

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES EFECTUADA EL MARTES SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los siete días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, reunidos en el Sala de Comisiones “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo, Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Municipales, siendo las diez horas con veintiún minutos, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Diputada Secretaria procediera al pase de lista, para cumplir con el **Punto Uno**, informando la Secretaría del Quórum Legal. =====

En el **punto dos** se aprobó por unanimidad el Orden del Día propuesto para esta sesión. =====

En el **punto tres** relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría procediera a dar lectura de la misma. Concluido ésta, la Diputada Presidenta la puso a discusión y al no haberla, se procedió a recoger la votación nominal, resultando aprobada por unanimidad. =====

En el **punto cuatro** la **Maestra Alejandra Escandón Torres, Coordinadora de Estudios y Proyectos Legislativos**, amplió el contenido del Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se exhorta de manera respetuosa a los doscientos diecisiete municipios del Estado de Puebla, que falten por implementar sus archivos históricos, cumplan con el plan institucional de desarrollo archivístico municipal en coordinación institucional con el Archivo General del Estado de Puebla. =====

Enseguida el **Diputado Julián Rendón Tapia** propuso enviar oficio de solicitud al Archivo General del Estado, para conocer que municipios son los que no han cumplido con esta obligación y así reforzar cada uno de los Diputados, solicitando a los Presidentes Municipales la actualización de sus archivos. =====

A continuación la **Diputada Presidenta** sometió a votación el Dictamen y la propuesta del Diputado que le antecedió en el uso de la palabra, aprobándolo por unanimidad. ==

No habiendo más intervenciones y terminados los puntos del Orden del Día, se levantó la sesión a las diez horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. =====

=====

DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ
PRESIDENTA

DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA
SECRETARIO

DIP. VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA
VOCAL

DIP. PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA
VOCAL

DIP. MANUEL POZOS CRUZ
VOCAL

DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
VOCAL

DIP. CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES
VOCAL